

MINUTA NÚMERO 17
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
REUNIÓN CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DE 2016.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

En la Ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 15:00 catorce horas del día 16 dieciséis del mes de Agosto de dos mil dieciséis, en el Edificio del Congreso del Estado ubicado en Callejón de la Condesa núm. 7 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración, se reunieron los Diputados Éctor Jaime Ramírez Barba, Santiago García López, Elvira Paniagua Rodríguez, Libia Denisse García Muñoz Ledo y Beatriz Manrique Guevara, que integran la Comisión de Administración de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----


Acto continuo se dio lectura al orden del día; mismo que sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

En el **punto 3 tres** y relativo a la Presentación de Traspasos, Transferencias y Ajustes Presupuestales correspondientes al mes de JUNIO y JULIO de 2016. **Acuerdo: se aprueba por unanimidad de los presentes, las Transferencias y Ajustes Presupuestales correspondiente al mes de JUNIO y JULIO de 2016, de conformidad con lo establecido en la fracción II y V del artículo 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.**-----

Respecto al **punto 4 cuatro** y en relación a la Presentación de los Estados Financieros correspondientes al mes de Junio y Julio de 2016. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los presentes, los Estados Financieros correspondiente al**

mes de JUNIO y JULIO de 2016 y se instruye turnar a la Secretaría General para su información al Pleno, de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. -----

Dando continuidad con el punto, se aprueba la propuesta presentada por la Dirección de Contabilidad para registrar como otros ingresos, los depósitos realizados a las cuentas del Congreso, mismos que no cuentan con una identificación y tienen más de seis meses en dichas cuentas. -----

 Respecto al **punto 5 cinco** y en relación a la solicitud para el cambio de domicilio fiscal y precisión de razón social. **Acuerdo: Los integrantes de esta Comisión de Administración aprueban la propuesta presentada e instruyen al Director General de Administración se proceda a realizar lo conducente a fin de dar cumplimiento al acuerdo.** -----

Respecto al **punto 6 seis** y relativo al oficio presentado por la Coordinadora de Control de Bienes, Adquisiciones y Almacén, en el cual solicita autorización para la baja por pérdida de equipo móvil asignado al Dip. Juan Gabriel Villafaña Covarrubias. **Acuerdo: Se aprueba la baja del equipo celular Iphone 6 plus en el Inventario General del Poder Legislativo, con número de activo 1100365 PLE14075 asignado al Diputado Juan Gabriel Villafaña Covarrubias y de acuerdo a lo estipulado en los Lineamientos Generales de Austeridad vigentes, se instruye al Titular de la Dirección General de Administración solicitar al usuario que en momento estaba bajo su resguardo, el reintegro del monto por concepto de deducible que proceda.** -----

Lo que respecta al **punto 7 siete** y en relación al oficio presentado por la Coordinadora de Control de Bienes, Adquisiciones y Almacén, en el cual solicita la renovación de

Seguro de Vida y Gastos Médicos de Diputados (as). **Acuerdo: se aprueba iniciar el proceso y se instruye a la Coordinación de Control de Bienes, Adquisiciones y Almacén, para que a través del Subcomité de Adquisiciones, se lleve a cabo con base en la normatividad aplicable el procedimiento de Adjudicación para la contratación del Seguro de Vida de Diputados y Diputadas, así como del Seguro de Gastos Médicos Mayores para Diputadas, Diputados, Funcionarios y sus Dependientes, pertenecientes al Poder Legislativo. Así mismo, se autoriza e instruye al Director General de Administración efectuar las erogaciones y que proceda a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias para dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera.** -----

Respecto al **punto 8 ocho** y relativo al proceso llevado a cabo de la Licitación para el módulo SAP Recursos Humanos y Nómina, declarada desierta. **Acuerdo: Los integrantes de esta Comisión se dan por enterados y la Comisión de Administración constituida en Comité de Adquisiciones aprueban se inicie de nueva cuenta el proceso de Licitación e instruyen a la Coordinación de Control de Bienes, Adquisiciones y Almacén para que a través del Subcomité de Adquisiciones se lleve a cabo el proceso conforme a Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como también se instruye a la Dirección General de Administración a que realice las adecuaciones presupuestales a fin de darle la suficiencia presupuestal a aquella partida que así lo requiera.**-----

En cuanto al **punto 9 nueve** y respecto a la presentación de los avances del Nuevo Edificio del Congreso. **Acuerdo: Se dan por enterados los integrantes de esta Comisión de Administración de los avances en la construcción del Nuevo Edificio del Congreso y se solicita el continuar con las acciones para garantizar la puesta en operación en el Edificio en materia de construcción.** -----

Continuando con el punto y en relación a la solicitud de autorización de las siguientes obras y servicios, aprobados por el Comité de Construcción de fecha 5 de agosto de 2016, mismos que se enuncian: -----

9.1 Autorización para la formalización de los convenios modificatorios para los contratos: -----

- CTO/LXII-LEG/NCE/INST_ESP/0114/2014 Adecuación y Terminación de las Instalaciones Especiales del Nuevo Edificio del Congreso del Estado (NCE), por la cantidad de \$ 1,119,150.14 y prórroga al 15 de octubre de 2016 y
- CTO/LXII-LEG/NCE/ADECYTER-IELECT/0110/2014 Trabajos relativos a la adecuación y terminación de la Instalación Eléctrica, Alumbrado y Control del Nuevo Edificio del Congreso del Estado de Guanajuato (NCE). Prórroga al 15 de diciembre de 2016 para terminación del Cuerpo Norte. -----

Acuerdo: Los integrantes de esta Comisión de Administración se dan por enterados e instruye al Director General de Administración efectuar las erogaciones y que proceda a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias para dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera, con base en lo autorizado por parte del Comité de Construcción. -----

9.2 Aprobación para cubrir el importe de \$ **944,818.97** que corresponde 40% del monto total del contrato CTO/LXII-LEG/NEC/ ADQ-EXTAIRE/0144/2015 Equipamiento para la Extracción de Aire de Baños y Cocinas del Nuevo Edificio del Congreso del Estado de Guanajuato, con Recursos Propios del Poder Legislativo, en tanto se libera la liquidación por parte del ISSEG, lo anterior, se cubriría el 90% del monto total contratado y el 10% se cubriría una vez concluidos al 100% los trabajos de pruebas, calibración y capacitación.-----

Acuerdo: Una vez analizada la propuesta los integrantes de esta Comisión de Administración, aprueban la solicitud presentada y se instruye al Director General de Administración efectuar las erogaciones y que proceda a realizar las

adecuaciones presupuestales necesarias para dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera. -----

9.3 Aprobación para contratar el servicio de devastado y pulido de pisos de mármol (1,490 metros cuadrados) por la cantidad de \$ **115,802.80**, en modalidad de adjudicación directa, a Grupo Edumaja S.A. de C.V., empresa que ejecutó la primera etapa de tratamiento de los pisos, dentro de los alcances del contrato CTO-LXII LEG-NCE-ACABADOS CNS-0127 -2015. -----

Acuerdo: Los integrantes de esta Comisión de Administración instruyen para que a través del Subcomité de Adquisiciones, lleven a cabo el análisis, revisión y autorización del proceso de adjudicación mencionado, con base en la normatividad aplicable y garantizando las mejores condiciones para la Institución. -----

9.4 Aprobación para que la Dirección General de Administración gestione ante la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, las modificaciones presupuestales en la metas del proyecto de inversión Q1638, para dar suficiencia presupuestal conforme se vaya requiriendo para cierre y finiquito de contratos en proceso de ejecución, previa aprobación del Comité de Construcción y en base a la normativa aplicable, e informar a la Comisión de Administración sobre los avances y conclusión de estos procesos. -----

Acuerdo: Una vez analizada la propuesta los integrantes de esta Comisión de Administración, aprueban la solicitud presentada. -----

Lo que respecta al **punto 10 diez** y relativo al Contrato con la Comisión Federal de Electricidad CFE, del servicio de energía eléctrica en la Nueva Casa Legislativa.

Acuerdo: Los integrantes de esta Comisión de Administración se dan por enterados y autorizan e instruye al Director General de Administración efectuar las erogaciones y en su caso a realizar las adecuaciones presupuestales

necesarias para dar cumplimiento al mismo. -----

Continuando con el punto **11 once** y respecto a la propuesta para el cambio de edificio y avance para la transición del personal, recursos materiales y servicios generales. **Acuerdo: Los integrantes de esta Comisión de Administración se dan por enterados y se autoriza e instruye al Director General de Administración efectuar las erogaciones y en su caso a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias para dar cumplimiento al mismo.** -----

En el punto **12 doce** y relativo al Informe y solicitud de autorización de las gestiones realizadas para la instalación de Cajeros Automáticos derivados del cambio a la Nueva Casa Legislativa. **Acuerdo: se aprueba la propuesta presentada para llevar a cabo la instalación de Cajeros Automáticos en la Nueva Casa Legislativa y se autoriza e instruye al Director General de Administración realizar lo conducente.** -----

En cuanto al punto **13 trece**, los integrantes de esta Comisión instruyen a la **Secretaría General** para realizar una propuesta sobre el inicio de actividades. ---

Lo que respecta al punto **14 catorce** y en relación a los asuntos generales se registró lo siguiente:

14.1 Petición del Dip. Luis Vargas Gutiérrez, solicita autorización para cubrir con recursos del Congreso el pago de coaseguro derivado por atención médica. **Acuerdo: se aprueba por unanimidad de los presentes, la solicitud presentada y se autoriza e instruye al Director General de Administración efectuar las erogaciones y en su caso a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias.** -----

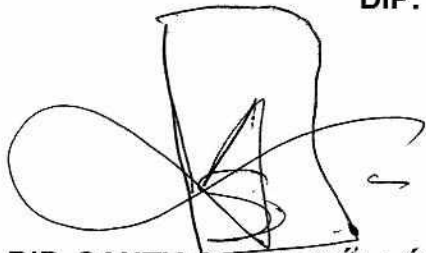
14.2 Solicitud de Transferencia del Grupo Parlamentario del PRI. **Acuerdo: se aprueba por unanimidad de los presentes, transferir el importe entre partidas**

correspondientes a Nómina de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y la de Nómina del Grupo Parlamentario del PRI y se autoriza e instruye al Director General de Administración efectuar las erogaciones y en su caso a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias. -----

Agotados los puntos listados en el orden del día y no habiendo más puntos que tratar, se levantó la reunión. Damos fe. -----



DIP. ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA
PRESIDENTE



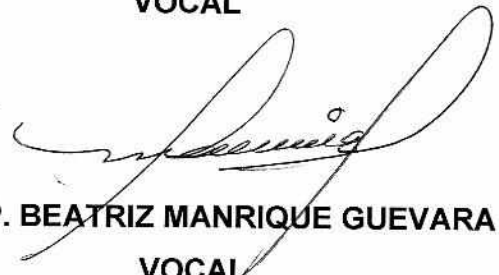
DIP. SANTIAGO GARCÍA LÓPEZ
SECRETARIO



DIP. LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO
VOCAL



DIP. ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ
VOCAL



DIP. BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA
VOCAL

NOTA: Esta foja 7/7 forma parte de la Minuta número 17 (diecisiete), levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Administración, celebrada el 16 (dieciséis) de Agosto de 2016 (dos mil dieciséis).